Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
Airton Adelar Immich
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 10 (Diez) días del mes de Setiembre del año 2015(dos mil quince), siendo las 13:00 HS (trece horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 33/15 para el llamado denominado **ADQUISICION DE CUBIERTAS ID 286525, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, implementado por esta institución según Resolución Nº 441/15 (I.M.) de la fecha 27 de Agosto del corriente año, previstos en los Rubros 390 OTROS BIENES DE CONSUMO, con Fondos Provenientes de RECURSOS PROPIOS Y ROYALTIES del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2015, para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	RUC Nº
1	CUBIERTAS SANTA RITA SACI	80022826-0
2	KUROSU Y CIA S.A.	80002592-0
3	SERGIO KEMPF BOTH	2805028-2
4	IDELCI DOERZBACHER	3780245-3
5	MERCOFER & LUBRIBRAS IMPORT EXPORT SACI	80063998-7
6	SENE S.A.	80085171-4

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

En la Fecha 09 (nueve) de setiembre del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), según Acta de Apertura Nº 50/15, en dicho acto se ha presentado cuatro oferentes el cual han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir:

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	J&A DISTRIBUIDORA DE ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA	25.920.000
2	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA	22.560.000
3	GCE DE ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	27.460.000
4	SENE S.A.	21.414.000

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

ITEM	DOCUMENTACIONES BASICAS Y DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03	OFERENTE 04
		J&A DISTRIBUIDORA DE ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA.	GCE DE ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	SENE S.A.
1	El formulario de oferta firmado por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

5	Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE
6	Fotocopia de la Cedula Tributaria del Oferente RUC	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO SE APLICA	NO SE APLICA	NO SE APLICA	CUMPLE
8	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO SE APLICA	NO SE APLICA	NO SE APLICA	CUMPLE
9	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO SE APLICA	NO SE APLICA	NO SE APLICA	CUMPLE
10	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE
11	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	NO CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE
13	Declaración Jurada de contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
14	Autorización del Fabricante o distribuidor	NO CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	NO CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

QUE, conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 la Adjudicación deberá recaer sobre el oferente cuya oferta:

- ✓ Cumpla con las condiciones Legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Tenga las Calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
- ✓ Presente el precio evaluado como el más bajo.

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente es la presentada por la Empresa **SENE S.A.** , según los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar a la Empresa **SENE S.A.**, para la construcción mencionada.

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 15:32 HS (quince horas con treinta y dos minutos), firmando los presentes

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Jenci Bianca Crist Pielke
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación